



**EVALUACION TÉCNICA – CONTRATACIÓN PUBLICA SEPTIEMBRE 2020**

<b>OBJETO</b>	CONSULTORÍA PARA COMPLEMENTAR LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS CON EL FIN DE OBTENER LAS LICENCIAS DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA NUEVA FACHADA, ZONAS DE ACCESO PRINCIPAL Y PORTERÍA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA APLICABLE EN TODAS SUS EXTENSIONES Y SECCIONALES
---------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 234.351.359.00</b>
----------------------------	--------------------------

**PROPUESTA RECEPCIONADA:**

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	FORMATO CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO
1	CONSTRUCTORA FPD INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	\$ 189.700.000	N/A
2	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	\$ 193.385.946	CUMPLE
3	CONSORCIO CONSULTO UDEC 2020	\$ 193.317.870	NO ANEXA
4	JIMENEZ RUBIANO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.	\$ 196.300.000	N/A
5	UNIÓN TEMPORAL CONSULTORÍA FUSAGASUGÁ	\$ 196.200.000	CUMPLE
6	CONSORCIO URBS	\$ 196.200.000	CUMPLE

La anterior tabla asigna el numeral al cual corresponde cada oferente y que en adelante se representara en las tablas para cada uno de los documentos presentados y por medio de las siguientes convenciones:

- **SI CUMPLE (SI)**
- **NO CUMPLE (NO)**
- **NO ANEXA (NX)**
- **NO APLICA (N/A)**

**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

El oferente que esté interesado en participar deberá cumplir con la documentación y requisitos, los cuales son calificados como HABILITANTES, dentro del proceso de que se describen a continuación.

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



REQUISITOS TECNICOS						
1) ANEXO No. 7 Relación de la experiencia habilitante						
REQUERIMIENTO	1	2	3	4	5	6
El oferente deberá presentar máximo <b>tres (03)</b> certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:	NX	SI	NX	SI	NO	SI
1. <b>Ejecutado y liquidado</b> en Colombia, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.	NX	SI	NX	SI	SI	SI
2. incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b> , cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.	NX	SI	NX	SI	SI	SI
3. El objeto debe obedecer a consultorías de estudios y diseños técnicos de edificaciones institucionales correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C (excepto edificaciones de vivienda), o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D (excepto edificaciones de habitación temporal como hoteles, moteles y paradores, coliseos y canchas deportivas cubiertas) de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989	NX	SI	NX	SI	NO	SI
4. La sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a 230m <sup>2</sup> , es decir, dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria. Y la sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 14.300 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto.	NX	SI	NX	SI	SI	SI
5. Cada uno de los contratos a acreditar, deben estar clasificados en mínimo TRES (3) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.	NX	SI	NX	SI	SI	SI
<b>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</b>						
a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.	NX	SI	N/X	SI	SI	SI
b) Objeto del contrato.	NX	SI	N/X	SI	SI	SI
c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).	NX	SI	N/X	SI	SI	SI
d) Valor del contrato.	NX	SI	N/X	SI	SI	SI
e) Área cubierta diseñada	NX	SI	N/X	SI	SI	SI
f) Área de urbanismo diseñada	NX	SI	N/X	SI	NO	SI
g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.	NX	SI	N/X	SI	SI	SI
h) Cargo.	NX	SI	N/X	SI	SI	SI
i) Dirección y teléfonos.	NX	SI	N/X	SI	SI	SI

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



## 2) REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)

El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:

Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC													
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES										
F	SERVICIOS	80	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10	SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN	16	GERENCIA DE PROYECTOS	NX	SI	NX	SI	SI	SI
		81	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA	10	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	15	INGENIERIA CIVIL						
		81	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA	10	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	16	INGENIERIA MECANICA						
		81	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA	10	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	17	INGENIERIA ELECTRICA						
		93	SERVICIOS POLÍTICOS Y DE ASUNTOS CÍVICOS	14	SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	20	DESARROLLO URBANO						
Código UNSPSC (F) 80101600 – 81101500 -81101600 – 81101700 – - 93142000													

## 3) Anexo N° 3 Formato propuesta económica

El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- **FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA**, el cual debe ser diligenciado de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).

El ANEXO N°3.- <b>Formato propuesta económica</b> , se debe presentar, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.						
Para la presentación del ANEXO N°3.- <b>Formato propuesta económica</b> , se deberá tener en cuenta la siguiente revisión aritmética, la cual se realizará bajo las siguientes premisas: La revisión aritmética se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.	N/A	N/A	N/A	SI	N/A	N/A
1. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## 4) EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO

**DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA PROPUESTA DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA ACREDITAR FORMACION ACADEMICA**

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO**

<b>PERFIL REQUERIDO.</b>						
<b>DIRECCIÓN DEL PROYECTO: UNO (1)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>4.1.1 Formación Académica:</b> Arquitecto o Ingeniero Civil,	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<b>4.1.2 Experiencia:</b>						
<b>4.1.2.1 General</b> en el ejercicio de su profesión deberá contar con mínimo doce (12) como profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	NX	SI	SI	SI	SI	SI
<b>4.1.2.2 Especifica</b> certificación de participación como director de proyectos, en máximo Tres (3) certificaciones de contratos de consultorías de estudios y diseños técnicos de edificaciones institucionales correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C (excepto edificaciones de vivienda), o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D (excepto edificaciones de habitación temporal como hoteles, moteles y paradores, coliseos y canchas deportivas cubiertas) de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989.sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, la sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a (230 m2, es decir dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria y La sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 16.300 m2, es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto. Se exige un mínimo del 50% de dedicación para la presente consultoría.	NX	SI	SI	SI	SI	SI
1. Hoja de Vida	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Copia de la cedula de ciudadanía	NX	SI	NX	SI	SI	SI
3. Copia del acta de grado o diploma de grado profesional. (En el evento de ser profesional).	NX	SI	SI	SI	SI	SI
4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente ( <u>en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión</u> ).	NX	SI	NX	SI	SI	SI
5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA / CPNAA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A
<b>4.2. ESTUDIO DE SUELOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>4.2.1 Formación Académica:</b> Ingeniero Geotecnista, o Ingeniero Civil con especialización en el área.	NO	SI	SI	SI	SI	SI
<b>4.2.2 Experiencia:</b>						
<b>4.2.2.1 General</b> en el ejercicio de su profesión no menor de Ocho (8) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	NO	SI	NX	SI	SI	SI
<b>4.2.2.2 Especifica</b> certificación de participación como geotecnista o contratista de estudios de suelos, en máximo Tres (3) contratos de Consultorías de estudios y diseños técnicos de espacios urbanos.	NO	SI	SI	SI	SI	NO

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



anos y edificaciones correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 Y sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, la sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a (230 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria y La sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 16.300 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto. Se exige un mínimo del 15% de dedicación para la presente consultoría.						
1. Hoja de Vida	SI	SI	SI	SI	SI	NX
2. Copia de la cedula de ciudadanía	NX	SI	NX	SI	NX	SI
3. Copia del acta de grado o diploma de grado profesional. (En el evento de ser profesional).	NX	SI	SI	SI	SI	SI
4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente ( <u>en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión</u> ).	SI	SI	NX	SI	SI	SI
5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>4.3 DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISTICO CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO PUBLICO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>4.3.1 Formación Académica:</b> Arquitecto con especialización en urbanismo	NX	SI	SI	SI	SI	SI
<b>4.3.2 Experiencia:</b> <b>4.3.2.1 General</b> en el ejercicio de su profesión no menor de ocho (8) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	NX	SI	NX	SI	SI	SI
<b>4.3.2.2 Especifica</b> certificación de participación como urbanista en máximo Tres (3) certificaciones de contratos de consultorías de estudios y diseños técnicos de edificaciones institucionales correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C (excepto edificaciones de vivienda), o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D (excepto edificaciones de habitación temporal como hoteles, moteles y paradores, coliseos y canchas deportivas cubiertas) de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989. Y sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, la sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a 230 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria y La sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 14.300 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto. Se exige un mínimo del 35% de dedicación para la presente consultoría.	NX	SI	SI	SI	SI	SI
1. Hoja de Vida	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Copia de la cedula de ciudadanía	NX	SI	NX	SI	SI	SI
3. Copia del acta de grado o diploma de grado profesional. (En el evento de ser profesional).	NX	SI	SI	SI	SI	SI
4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente	NX	SI	NX	SI	SI	SI

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



(en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).						
5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CPNAA	NX	SI	SI	SI	SI	SI
6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	SI
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>4.3.1 Formación Académica:</b> Ingeniero Ambiental con especialización en el área de la ingeniería ambiental.	NX	SI	NX	SI	NX	SI
<b>4.3.2 Experiencia:</b>						
<b>4.3.2.1 General</b> en el ejercicio de su profesión no menor de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	NX	SI	NX	SI	NX	SI
<b>4.3.2.2 Especifica</b> certificación como asesor ambiental o planes de manejo ambiental en máximo Tres (3) certificaciones contratos de contratos de consultorías de estudios y diseños técnicos de edificaciones institucionales correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C (excepto edificaciones de vivienda), o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D (excepto edificaciones de habitación temporal como hoteles, moteles y paradores, coliseos y canchas deportivas cubiertas) de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 Y sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, la sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a (230 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria y La sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 14.300 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto. Se exige un mínimo del 35% de dedicación para la presente consultoría.	NX	SI	SI	SI	NX	SI
1. Hoja de Vida	NX	SI	SI	SI	NX	NX
2. Copia de la cedula de ciudadanía	NX	SI	NX	SI	NX	SI
3. Copia del acta de grado o diploma de grado profesional. (En el evento de ser profesional).	NX	SI	SI	SI	NX	SI
4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NX	SI	NX	SI	NX	SI
5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA	NX	SI	SI	SI	NX	SI
6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda	NA	N/A	N/A	N/A		N/A
<b>DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>4.4.3 Formación Académica:</b> Ingeniero Civil, con especialización en estructuras o en calculo estructural.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<b>4.4.3.1 Experiencia</b>						
<b>4.4.3.1.1 General</b> en el ejercicio de su profesión deberá contar con mínimo ocho (8) años como profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	NO	SI	SI	SI	SI	SI
<b>4.4.3.1.2 Especifica</b> Certificación de participación como	NO	NO	NO	SI	SI	NO

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



calculista o diseñador estructural, en máximo Tres (3) contratos de Consultorías de estudios y diseños técnicos de espacios urbanos y edificaciones correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 Y sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, la sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a 230 m2, es decir dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria y La sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 14.300 m2, es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto. Se exige un mínimo del 20% de dedicación para la presente consultoría.						
1. Hoja de Vida	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Copia de la cedula de ciudadanía	NX	SI	SI	SI	SI	SI
3. Copia del acta de grado o diploma de grado profesional. (En el evento de ser profesional).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente ( <u>en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión</u> ).	NO	SI	SI	SI	SI	SI
5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>4.5 DISEÑO ELÉCTRICO -CORRIENTE NORMAL-REGULADA, VOZ Y DATOS CCTV, T.V. Y ALUMBRADO EXTERIOR ACOMETIDAS AL CAMPUS UNISVERSITARIO.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>4.5.1 Formación Académica:</b> Ingeniero Electricista o eléctrico	NX	SI	NX	SI	SI	SI
<b>4.5.2.1 Experiencia</b>						
<b>4.5.2.1.1 General</b> en el ejercicio de su profesión no menor de ocho (8) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	NX	SI	NX	SI	SI	SI
<b>4.5.2.2 Especifica</b> certificación de participación como diseñador eléctrico, en máximo Tres (3) contratos de Consultorías de estudios y diseños técnicos de espacios urbanos y edificaciones correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 Y sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, la sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a 230 m2, es decir dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria y La sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 14.300 m2, es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto. Se exige un mínimo del 20% de dedicación para la presente consultoría.	NX	SI	SI	SI	SI	NO
1. Hoja de Vida	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Copia de la cedula de ciudadanía	NX	SI	NX	SI	SI	SI
3. Copia del acta de grado o diploma de grado profesional.	NX	SI	SI	SI	SI	SI

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



(En el evento de ser profesional).						
4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente ( <u>en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión</u> ).	NX	SI	NO	SI	SI	SI
7. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA	NX	SI	SI	NX	NX	SI
8. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda	NX	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>4.5.3 Formación Académica:</b> Ingeniero de sistemas o electrónico	NX	SI	SI	SI	NX	SI
<b>4.5.4. Experiencia</b>						
<b>4.5.4.1 General</b> en el ejercicio de su profesión no menor de Ocho (8) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	NX	SI	NX	SI	NX	SI
<b>4.5.4.2 Especifica</b> certificación de participación en la elaboración o diseño de redes voz y datos, cctv y tv en sus especificaciones y acometidas, en máximo Tres (3) contratos de Consultorías de estudios y diseños técnicos de espacios urbanos y edificaciones correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 Y sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, la sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a 230 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria y La sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 14.300 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto. Se exige un mínimo del 20% de dedicación para la presente consultoría.	NX	SI	SI	SI	NX	NO
1. Hoja de Vida	SI	SI	SI	SI	NX	SI
2. Copia de la cedula de ciudadanía	NX	SI	NX	SI	NX	NO
3. Copia del acta de grado o diploma de grado profesional. (En el evento de ser profesional).	NX	SI	SI	SI	NX	SI
4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente ( <u>en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión</u> ).	NX	SI	NX	SI	NX	SI
5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA	NX	SI	SI	SI	NX	NX
6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>4.6. DISEÑO HIDRO-SANITARIO, PLUVIAL, ALCANTARILLADO Y RED CONTRA INCENDIOS ACOMETIDA AL CAMPUS UNIVERSITARIO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>4.6.1 Formación Académica</b> Ingeniero hidrosanitario o ingeniero de recursos hidráulicos y medio ambiente o Ingeniero Civil con especialización en el área de hidráulica o sanitaria.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<b>4.6.2 Experiencia:</b> 4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión deberá contar con mínimo ocho (8) años como profesional	SI	SI	NX	SI	SI	SI

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Para el caso del ingeniero civil especialista en algún área de la hidráulica o sanitaria no menor de Ocho (8) años contados a partir de la obtención del título como especialista.						
<b>4.6.2.2 Especifica</b> Certificación de participación como diseñador hidrosanitario, en máximo Tres (3) contratos de Consultorías de estudios y diseños técnicos de espacios urbanos y edificaciones correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 Y sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, la sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a 230 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria y La sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 14.300 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto. Se exige un mínimo del 20% de dedicación para la presente consultoría.	NO	SI	SI	SI	SI	NO
1. Hoja de Vida	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5. Copia de la cedula de ciudadanía	NX	SI	NX	SI	SI	SI
6. Copia del acta de grado o diploma de grado profesional. (En el evento de ser profesional).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente ( <u>en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión</u> ).	SI	SI	NX	SI	SI	SI
7. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA	NO	SI	SI	SI	SI	SI
8. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>4.7 PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES UNO (1)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>4.6.1 Formación Académica:</b> Ingeniero Civil o Arquitecto	NX	SI	SI	SI	SI	SI
<b>4.6.2 Experiencia:</b> <b>4.6.2.1 General</b> en el ejercicio de su profesión deberá contar con mínimo (3) años como profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	NX	SI	SI	SI	SI	SI
<b>4.6.2.2 Especifica</b> Certificación de participación en la elaboración de presupuesto, programación de obra y especificaciones, en máximo Tres (3) contratos de Consultorías de estudios y diseños técnicos de espacios urbanos y edificaciones correspondientes a proyectos de construcciones complejas Categoría C o proyectos de construcciones de especial complejidad Categoría D, de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989 Y sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, la sumatoria del área cubierta certificada de los contratos aportados, debe ser igual o superior a 230 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área cubierta requerida para el proyecto de la presente convocatoria y La sumatoria del área urbanística diseñada debe ser igual o superior a 14.300 m <sup>2</sup> , es decir dos veces el área urbanística a intervenir con el presente proyecto. Se exige un mínimo del 25% de dedicación para la	NX	SI	SI	SI	SI	NO

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



presente consultoría.						
1. Hoja de Vida	NX	SI	SI	SI	SI	SI
2. Copia de la cedula de ciudadanía	NX	NX	NO	SI	SI	SI
3. Copia del acta de grado o diploma de grado profesional. (En el evento de ser profesional).	NX	SI	SI	SI	SI	SI
4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente ( <u>en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión</u> ).	NX	SI	SI	SI	SI	SI
5. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6. Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>5. DECLARACIÓN JURAMENTADA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
El proponente deberá adjuntar carta en donde manifesté bajo la gravedad juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen		SI			SI	SI

- CONCLUSION OFERENTE (1):** final meten se determina que el oferente; **CONSTRUCTORA FPD INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS: NO CUMPLE** con muchos de los documentos exigidos para los profesionales al no anexarlos, se resalta que (el profesional calculista no cumple con los años mínimos exigidos desde la expedición de la matricula profesional) y la mayoría de los perfiles no incluye los contratos exigidos y expedidos por los contratantes donde se valide el cargo de experiencia específico requerido, áreas diseñada y valor del contrato superior la de la presente invitación que tiene por objeto : *CONSULTORÍA PARA COMPLEMENTAR LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS CON EL FIN DE OBTENER LAS LICENCIAS DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA NUEVA FACHADA, ZONAS DE ACCESO PRINCIPAL Y PORTERÍA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA APLICABLE EN TODAS SUS EXTENSIONES Y SECCIONALES*, tampoco se anexa ningún perfil para el ingeniero ambiental y las certificaciones de los profesionales no son acordes a los perfiles puntales requeridos.
- CONCLUSION OFERENTE (2):** final meten se determina que el oferente; **CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO: NO CUMPLE** con los documentos exigidos para los profesionales, y las certificaciones como: (Hugo Armando Abril, en las certificaciones aportadas de máximo tres contratos de consultorías para soportar la experiencia específica no se evidencia que sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial),( Jhon Jairo Gomez Q., en las certificaciones aportadas de máximo tres contratos de consultorías para soportar la experiencia específica no se evidencia que sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, tal como se solicita en los términos), (William Gerardo Suarez Capacho, en las certificaciones aportadas de máximo tres contratos de consultorías para soportar la experiencia específica no se evidencia que sumado su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, tal como se solicita en los términos),(Meriely Rua Castañeda, en las certificaciones aportadas de máximo tres contratos de consultorías para soportar la experiencia específica no se evidencia su participación en elaboración de programación de obra y especificaciones, tan solo se evidencia en elaboración de presupuesto) tal como se solicita en los términos para la presente invitación que tiene por objeto: *CONSULTORÍA PARA COMPLEMENTAR LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS CON EL FIN DE OBTENER LAS LICENCIAS DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA NUEVA FACHADA, ZONAS*

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



*DE ACCESO PRINCIPAL Y PORTERÍA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA APLICABLE EN TODAS SUS EXTENSIONES Y SECCIONALES*, se debe anexar la certificación del contrato en general que el presupuesto oficial sea superior al de la presente invitación, también se resalta anexar el documento de identidad del profesional asignado para: **4.7 PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES UNO (1)**.

- **CONCLUSION OFERENTE (3):** final meten se determina que el oferente; **CONSORCIO CONSULTO UDEC 2020; NO CUMPLE** al no anexar la totalidad de los documentos exigidos para los profesionales, se resalta que los títulos adquiridos en el exterior deben estar soportados por la certificación de convalidación del ministerio de educación nacional y las experiencias habilitantes relacionadas deben estar soportadas por los contratos o certificaciones donde se mencione el objeto, valor y áreas diseñadas. para la presente invitación que tiene por objeto: *CONSULTORÍA PARA COMPLEMENTAR LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS CON EL FIN DE OBTENER LAS LICENCIAS DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA NUEVA FACHADA, ZONAS DE ACCESO PRINCIPAL Y PORTERÍA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA APLICABLE EN TODAS SUS EXTENSIONES Y SECCIONALES*,
- **CONCLUSION OFERENTE (4):** final meten se determina que el oferente; **JIMENEZ RUBIANO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.: NO CUMPLE** con los documentos exigidos para los profesionales, (Pedro Alfonso, no presenta los documentos que avalen en el territorio nacional el título de la maestría en estructura otorgada en la Universidad de Carabobo) (Leonardo Chirivi, no cumple con el tiempo de experiencia general solicitada en el ejercicio de su profesión no menor a ocho (8) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional, el documento aportado certifica que esta fue expedida el 06 de Febrero de 2013), para la presente invitación que tiene por objeto: *CONSULTORÍA PARA COMPLEMENTAR LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS CON EL FIN DE OBTENER LAS LICENCIAS DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA NUEVA FACHADA, ZONAS DE ACCESO PRINCIPAL Y PORTERÍA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA APLICABLE EN TODAS SUS EXTENSIONES Y SECCIONALES*,
- **CONCLUSION OFERENTE (5):** final meten se determina que el oferente; **UNIÓN TEMPORAL CONSULTORÍA FUSAGASUGÁ: NO CUMPLE** al no anexar la totalidad de los documentos exigidos para los profesionales para la presente invitación que tiene por objeto: *CONSULTORÍA PARA COMPLEMENTAR LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS CON EL FIN DE OBTENER LAS LICENCIAS DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA NUEVA FACHADA, ZONAS DE ACCESO PRINCIPAL Y PORTERÍA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA APLICABLE EN TODAS SUS EXTENSIONES Y SECCIONALES*. Cabe resaltar que las certificaciones habilitantes deben corresponder con el objeto de la presente invitación y en este caso no mencionan el diseño urbano el cual tiene un contenido importante para la presente invitación, tampoco se presentó profesionales para los perfiles de (INGENIERO AMBIENTAL, INGENIERO DE SISTEMAS).
- **CONCLUSION OFERENTE (6):** final meten se determina que el oferente; **CONSORCIO URBS: NO CUMPLE** al no anexar la totalidad de los documentos exigidos para los profesionales para la presente invitación que tiene por objeto: *CONSULTORÍA PARA COMPLEMENTAR LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS CON EL FIN DE OBTENER LAS LICENCIAS DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA NUEVA FACHADA, ZONAS*

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

*DE ACCESO PRINCIPAL Y PORTERÍA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA APLICABLE EN TODAS SUS EXTENSIONES Y SECCIONALES.* Faltan algunos de los documentos formales requeridos para los profesionales anexados.

Final mente se concluye que todos los oferentes deben subsanar los documentos e información que aquí se resaltó, e identificó con el objetivo de dar estricto cumplimiento a cada uno de los requerimientos puntuales de la presente invitación.

**JUAN CARLOS CASTILLO JOYA**

Arquitecto

Adscrito a la Dirección de Bienes y Servicios.

Vo Bo. Dirección de Bienes y Servicios.

Aprobó: Área requirente	Aprobó área técnica:
-------------------------	----------------------

Proyectó: Abg. Kelly Plazas - Dirección de Bienes y Servicios	Aprobó Dirección de Bienes y Servicios
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
Aprobó Dirección Jurídica	Aprobó área técnica